



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR SAN OSCAR
ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ
UACI**

SAN LUIS TALPA, LA PAZ

ORDEN DE COMPRA N° 118/2019

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 41/2019

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: (067) DIMARTI , S.A DE C.V (SADFI: 667) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 11-Apr-2019
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 137/2019/03
	Lugar de entrega: AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR SOARG
NIT: NRC:	Cen Cos Asociados: 2720-FONTANERÍA

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	25.00	UNIDAD	2.6066	FLUXOMETRO AUTOMATICO PARA INODORO	318.60000	7,965.00000
				Fluxometro Flux Manija WC 4.8 L NPL Rect 38 CR		
				Floxometro para WC, de manija con recubrimiento anti-bacterial, entrada superior para pud de 38 mm, descarga de 4.8 ltrs a 6 ltrs por accionamiento, camisa o niple recortable, conexion a izquierda o derecha, niple recto de 38 mm x 9" de largo, cuerpo de laton cromado, conexion alimentacion 1" y conexion a descarga 1 1/2" npsm. presion de trabajo, min.: 1 kg/cm2 max.: 6 kg/cm2 sensor a bateria para valvula fluxometro de manija de descarga de urinario y w.c. la unidad de descarga esta diseñada para proporcionar automaticas, enjuague para urinario y/o valvula de descarga de inodoro, cuenta con sensor infrarrojo, usuario en la vista L.E.D, indicador luminoso de bateria baja, ajuste automatico de 24 horas, 3 segundos de descarga de retardo, boton de anulacion, act actuador de motor de 6 VDC, Electronica ultra eficiente de energia, 4 pilas tamaño "C" (incluidas), cumple con ADA, herramientas incluidas, llave para instalacion, llave allen para el compartimiento de la bateria.		
				SENSOR MARCA: ZURN -CPM		
				FLUXOMETRO MARCA: HELVEX MODELO 110-WC-408		

Sub Total US\$	7,965.00
IVA US\$	1,035.45
Total US\$	9,000.45

NUEVE MIL CON 45 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 28-Jun-2019